

**PROMOCIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES DE
MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO POR MEDIO DE
SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EXPEDIDAS POR LAS
COMISARÍAS DE FAMILIA EN LOS MUNICIPIOS DE RAGONVALIA, SARDINATA
NORTE DE SANTANDER, PARA LA SUPERACIÓN DE LA DEPENDENCIA
ECONÓMICA.**

**KELLY JOHANA BOTELLO VARGAS
NURY ROCIO CASTILLO TARAZONA**



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACIÓN PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2021**

**PROMOCIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES DE
MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO POR MEDIO DE
SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EXPEDIDAS POR LAS
COMISARÍAS DE FAMILIA EN LOS MUNICIPIOS DE RAGONVALIA, SARDINATA
NORTE DE SANTANDER, PARA LA SUPERACIÓN DE LA DEPENDENCIA
ECONÓMICA.**

**KELLY JOHANA BOTELLO VARGAS
NURY ROCIO CASTILLO TARAZONA**

**Trabajo de investigación presentado como prerrequisito para optar título de especialista
EN PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

Tutor: Edith Dayana Buitrago Carrillo



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACIÓN PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2021**

Tabla de Contenido

Lista de Tablas	5
Lista de Figuras.....	6
Resumen.....	7
Abstrac	9
Título.....	11
1. Introducción.....	12
2. El Problema de Investigación	15
2.1 Planteamiento y sistematización del problema	15
2.2 Justificación.....	19
2.3 Objetivos	21
2.3.1 Objetivo General	21
2.3.2 Objetivos Específicos.....	21
4. Referentes Teóricos	22
4.1 Procesos de intervención social.....	22
4.2 Violencia basada en género.....	22
4.3 Ciclo de la violencia	23
4.4 Víctimas.	23
4.5 Factores psicosociales	23
4.6 Medidas de protección	24
5. Metodología.....	25
5.1 Fase I: identificación de necesidades	27
5.2 Fase II: implementación	27

5.3 Fase III: Evaluación	27
6. Resultados.....	29
6.1 Fortalecimiento de las mujeres en las habilidades de la dimensión personal: autoestima, inteligencia emocional, por medio de técnicas-expresivas, favoreciendo las capacidades de toma de decisiones.	29
6.2 Fomentando las habilidades en la dimensión social: comunicación asertiva por medio técnicas participativas, para el favorecimiento de la resolución de conflictos.....	35
6.3 Socializar las rutas institucionales de atención a las mujeres víctimas de violencia basada en género en las comisarías de familia en los municipios de Ragonvalia y Sardinata de Norte de Santander	41
7. Conclusiones.....	45
8. Referencias Bibliográficas.....	47

Lista de Tablas

Tabla 1. División de las sesiones a intervenir, con metodología y objetivos.	27
---	----

Lista de Figuras

Figura 1.	26
Dimensiones a intervenir	26
Figura 2	29
Actividad sesión 1 y 2.....	29
Figura 3.	31
Sesión 1y 2 Sardinata.....	31
Figura 4.	33
Resultados cuantitativos. Dimensión personal, Autoestima e inteligencia emocional.....	33
Figura 5.	35
Sesión 3y4 Ragonvalia.....	35
Figura 6.	37
Actividad municipio de Sardinata.....	37
Figura 7.	39
Resultados Dimensión social a través de comunicación asertiva	39
Figura 8.	41
Sesión 5 y 6 Ragonvalia.....	41
Figura 9.	42
Sesión 5 y 6 Sardinata.....	42
Figura 10.	44
Resultados cuantitativos. Acercamiento de las redes institucionales hacia mujeres víctimas de violencia basada en género	44

Resumen

Las violencias basadas en género es una de las problemáticas más representativas en el campo familiar. Para lo cual, uno de los desafíos es lograr garantizar el bienestar a nivel social en las mujeres víctimas de este fenómeno. Para la promoción del fortalecimiento de los factores psicosociales de mujeres víctimas de violencia basada en género por medio de seguimiento a las medidas de protección expedidas por las comisarías de familia en los municipios de Ragonvalia, Sardinata Norte de Santander, se trabajó en las habilidades de la dimensión personal: autoestima, inteligencia emocional, por medio de técnicas-expresivas, favoreciendo las capacidades de toma de decisiones y así fomentar las habilidades en la dimensión social: comunicación asertiva por medio de técnicas participativas, para el favorecimiento de la resolución de conflicto; teniendo en cuenta las rutas institucionales de atención a las mujeres víctimas de este flagelo como medio de atención. Las experiencias territoriales de violencia han dejado una huella en cada una de las mujeres que han tenido medidas de protección, resaltando afectaciones de baja autoestima, conflictos por el manejo de poder, falta de comunicación con sus pares y familia, violencia intrafamiliar y violencia de género, represión, negación, incluso descargas emocionales como: rabia e irritabilidad (impotencia, frustración, angustia, abandono, dolor, duelo). Por tal motivo, se diseñaron acciones en pro de generar el abordaje de las necesidades en los municipios, a través de la intervención con las mujeres que se han visto afectadas. Ya que, se da la oportunidad de manifestar todas aquellas afectaciones por las cuales han pasado por medio de las técnicas expresivas interactivas, permitiendo a la población el reconocimiento de las habilidades con las que cada una cuenta para el desarrollo de sus capacidades. De esta manera este tipo de intervenciones sirven para expandir a nivel de las ciencias sociales los resultados obtenidos y como esta problemática la cual se ha presenciado desde hace mucho tiempo afecta de manera

significativa y silenciosa a millones de mujeres a nivel nacional. Siendo de importancia generan intervenciones de tipo macrosocial en relación con la demanda social existente de la misma en el territorio. Se deben pensar en intervención con el hombre, el trabajo en pareja debe ser parte del proceso de intervención social para prevenir y mitigar las violencias basadas en género y no normalizar, ni naturalizar por razones culturales y de género estas violencias.

Palabras Claves

Proceso de intervención, factores psicosociales, violencias basadas en género, medidas de protección

Abstrac

Gender-based violence is one of the most representative problems in the family field. For which, one of the challenges is to guarantee well-being at the social level for women who are victims of this phenomenon. To promote the strengthening of the psychosocial factors of women victims of gender-based violence by monitoring the protection measures issued by the family police stations in the municipalities of Ragonvalia, Sardinata Norte de Santander, work was done on the skills of the personal dimension: self-esteem, emotional intelligence, through expressive techniques, favoring decision-making capacities and thus fostering skills in the social dimension: Assertive communication through participatory techniques, to favor conflict resolution; taking into account the institutional routes of care for women victims of this scourge as a means of care. The territorial experiences of violence have left a mark on each of the women who have had protection measures, highlighting the effects of low self-esteem, conflicts over the management of power, lack of communication with their peers and family, domestic violence and gender violence. , repression, denial, even emotional discharges such as: anger and irritability (helplessness, frustration, anguish, abandonment, pain, grief). For this reason, actions were designed to address the needs of the municipalities, through intervention with the women who have been affected. Since, the opportunity is given to manifest all those affectations that have passed through interactive expressive techniques, allowing the population to recognize the skills that each one has for the development of their capacities.

In this way, these types of interventions serve to expand the results obtained at the level of the social sciences and how this problem, which has been witnessed for a long time, significantly and silently affects millions of women nationwide. Being important, they generate macrosocial interventions in relation to the existing social demand for it in the territory. Intervention with men

should be considered, partner work should be part of the social intervention process to prevent and mitigate gender-based violence and not normalize or naturalize these types of violence for cultural and gender reasons.

Keywords

Intervention process, psychosocial factors, gender-based violence, protection measures

Título

PROMOCIÓN DEL FORTALECIMIENTO LOS FACTORES PSICOSOCIALES DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO POR MEDIO DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EXPEDIDAS POR LAS COMISARÍAS DE FAMILIA EN LOS MUNICIPIOS DE RAGONVALIA, SARDINATA NORTE DE SANTANDER, PARA LA SUPERACIÓN DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA.

1. Introducción

En la violencia doméstica es donde mayor se incrementa las violencias basadas en género. Y es que la historia ha mirado al hombre como “un sujeto universal, único, lo cual termina reproduciendo la visión de las clases dominantes” (Federici,2018) este sistema patriarcal se ha instaurado en “la naturaleza humana como el producto de la práctica social” (Federici,2018) en ese sentido siguiendo a la autora, “hemos luchado contra la naturalización de la feminidad, a la que se le asignan tareas, formas de ser, comportamientos, todo impuesto como algo «natural» para las mujeres”. (2018, p.12)

Esa imposición de roles asignados históricamente y de visión de clases dominante instaurado en un sistema hegemónico patriarcal se acentúa más en territorios periféricos, como quienes hacen parte de este proceso de intervención social, ellos son los municipios de Ragonvalia y Sardinata del departamento Norte de Santander ubicado en la periferia de Colombia. En un estudio sobre violencia de mujeres en el territorio por Fundación Ideas para la Paz, se resalta las diferentes dinámicas con que se enfrentan las mujeres en zonas marginales, “En uno y otro caso, los estereotipos tradicionales preexistentes sobre lo femenino y lo masculino, se constituyeron en cánones de conducta (FIP, 2019, p.30) Muchas veces los cánones de conductas son impuestos por otras dinámicas en el territorio como la presencia de conflicto armado en el caso de Sardinata y el “efecto frontera” (Idler, 2019) , en el caso de Ragonvalia.

Actualmente son varios los factores que han permeado las percepciones de seguridad de hombres y mujeres (FIP, 2019) las cuales se evidencia en diversas problemáticas donde se genera violencia, afectando a las poblaciones sin tener un rango de edad específico. En cuanto a las violencias basadas en género, se encuentra que en Colombia medicina legal reporta 85 casos diarios, muchas de estas terminan en denuncias. En otras ocasiones el acto violento se omite,

teniendo incidencia en la salud mental de la víctima. En un estudio de violencia doméstica con perspectiva de género, según Forensis (2017) El 45,88% (22.760) de las personas víctimas de violencia de pareja contaban con grado de escolaridad hasta básica secundaria. Respecto al estado conyugal, el 46% estaban en unión libre; el mecanismo causal más utilizado fue el contundente (63%, 27.573 casos) y las razones de la violencia con más prevalencia fueron la intolerancia, los celos, el alcoholismo y la infidelidad.

Este proceso de intervención social tiene como propósito el fortalecimiento de los factores psicosociales de mujeres víctimas violencias basadas en género por medio de seguimiento a las medidas de protección expedidas por las comisarías de familia en los municipios de Ragonvalia y Sardinata de Norte de Santander, para la superación de la dependencia económica. Este trabajo desvela acciones desde la intervención social en los contextos socio jurídico desde una perspectiva interdisciplinar, cultural y de género. La perspectiva de género se vincula en el campo sociojurídico como lo plantea Del Muro (2021)

La perspectiva de Género y los DDHH, como ejes estructurales de las intervenciones profesionales en el contexto sociojurídico, pasan a ser considerada un imperativo ético, político e ideológico, que nos ofrecerá herramientas para conocer lo real y develar las dinámicas interrelaciones sociales de un sistema de opresión y que justifica las desigualdades sociales. (p.6)

Destacar la vinculación de la perspectiva de Género y los DDHH, en los procesos de intervención social desde los espacios socio-ocupacional de profesionales de psicología y trabajo social en las comisarías de familias de los municipios de Ragonvalia y Sardinata aporta al quehacer desde una intervención psicosocial dando respuesta a lo establecido en la Ley 575 de 2000 relacionado con “Medidas de Protección a favor de las víctimas de violencia intrafamiliar, en concordancia con el artículo 116 de la Constitución Nacional.”

El Decreto 4799 de 2011, también hace referencia a las funciones de las Comisarias de Familias, “Que en consecuencia, es imperativo reglamentar las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 y 1257 de 2008 en asuntos relacionados con las competencias de las Comisarías de Familia, la Fiscalía General de la Nación, los Juzgados Civiles y los Jueces de Control de Garantías, en lo referente al procedimiento para la efectividad de las medidas de protección a favor de las víctimas de violencia de género y sus garantías”. (Presidencia de la República, 2011). Refiriendo que estas víctimas de violencia basada en el género, son mayoritarias las mujeres.

Las experiencias territoriales de violencia han dejado una huella en cada una de las mujeres que han tenido medidas de protección, resaltando afectaciones de baja autoestima, conflictos por el manejo de poder, falta de comunicación con sus pares y familia, violencia intrafamiliar y violencia de género, represión, negación, incluso descargas emocionales como: rabia e irritabilidad (impotencia, frustración, angustia, abandono, dolor, duelo). Por tal motivo, se diseñaron acciones en pro de generar el abordaje de las necesidades en los municipios, a través de la intervención con las mujeres que se han visto afectadas. Ya que, se da la oportunidad de manifestar todas aquellas afectaciones por las cuales han pasado por medio de las técnicas expresivas interactivas, permitiendo a la población el reconocimiento de las habilidades con las que cada una cuenta para el desarrollo de sus capacidades.

2. El Problema de Investigación

2.1 Planteamiento y sistematización del problema

Los avances dados en el marco de instrumentos internacionales de Derechos Humanos de mujeres, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw), han contribuido para que Colombia adopte medidas necesarias para prevenir y erradicar las violencias perpetradas contra la mujer. A pesar de ello no ha bajado las cifras de violencias basadas en género, que muchas veces van en escalada, las cuales algunas llegan hasta el feminicidio.

En cuanto a la violencia de género se conocen diferentes conceptos para esta, Fernández y Alonso (2003) señalan que “hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones

de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica” (P.11). Esta violencia va más inclinado a la idea del dominio que puede ejercer el hombre por medio de la sumisión e inferioridad de la mujer, generando un patrón de jerarquización y desigualdad incluyendo diferentes clasificaciones de violencia como: maltrato físico, psicológico, sexual, económico todo esto en busca del dominio de la víctima.

Las violencias basadas en género, es una problemática que se presenta diariamente en el mundo no distingue clases sociales, culturales, políticas, ideologías y edades; se desencadena por un determinante económico, social. Según la ley 1257 de 2008 define a la violencia contra la mujer como:

Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico y patrimonial por su condición de mujer, así como

las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o privado (p.1)

Estas violencias basadas en género son un fenómeno complejo de carácter social, que tiene profundas raíces en el proceso de formación social de los géneros, su identidad y las relaciones de poder que estos establecen. El ser humano comienza a adquirir conocimiento en su entorno familiar en el cual forja su carácter, su manera de ser y de comprender como un individuo biopsicosocial. Teniendo en cuenta lo anterior a nivel mundial según la Organización Mundial de la Salud (2017) menciona que “casi un tercio (30%) de todas las mujeres que han tenido una relación ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja. Las estimaciones de prevalencia de la violencia de pareja oscilan entre el 23,2% en los países de ingresos altos y el 24,6% en la región del Pacífico Occidental, al 37% en la región del Mediterráneo Oriental y el 37,7% en la región de Asia Sudoriental” afectando a la población no solo de manera física sino a su vez psicológicamente. Encontrándose factores de riesgo a nivel individual, familiar y social.

A nivel nacional, según un informe de medicina legal, en Bogotá (2018) se han presentado 3014 casos de violencias basadas en género, es decir cada 28 minutos se presenta un caso de violencia con un total alrededor de 50 casos por día, todo esto afectando la salud emocional, muchos de estos casos son denunciados y otros no recurren a instancias jurídicas por miedo proporcionado por parte del agresor. De acuerdo con el estudio las mujeres víctimas son de un rango de edad de 20 a 45 años y aun así se reportan menores de edad víctimas de violencia por parte de su pareja. Las violencias contra las mujeres es una de las problemáticas más constantes y con incremento de cifras a nivel mundial. Ya que, no depende de estrato socio económico, educativo, racial, edad.

Otros estudios relevantes son el informe Defensoría de Pueblo de Colombia el cual refiere referente a: “Violencias basadas en género y discriminación. De los 125 casos atendidos en 2018, el 96.1% fue por hechos relativos a la Violencia Física, el 53%, por Violencia Sexual, el 42.8% por Violencia Patrimonial, el 33.3% por violencia económica y el 7.8% por violencia psicológica”. De este estudio se resalta las tipologías de violencia que viven las mujeres en los diferentes espacios que habitan y el mayor donde se encuentran expuestas es la familia.

Y, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2021), teniendo en cuenta que estas cifras se dan en el contexto de la pandemia, el cual el informe reveló que entre los meses de enero y marzo de 2020, se registraron en el país 15.440 hechos de violencia intrafamiliar en Colombia. Aunque el reporte establece que hubo una reducción de 838 casos, en comparación con el mismo periodo de 2019, en el que se registraron 16.278 casos, se reportó un incremento en la violencia de pareja en el país.

Por otro lado, en el departamento Norte de Santander, según el Ministerio de Salud y Protección Social. Norte de Santander se sitúa en el puesto número Ocho (8) con mayor incidencia de violencia contra la mujer con más de 4890 casos según SIVIGILA (2018). Durante el año 2020 entre los meses de abril y mayo se registraron 221 denuncias de violencia de género en el contexto de la pandemia, 149 registraron más de una violencia; 108 violencia psicológica, 55 casos de violencia física, 28 casos de violencia económica, 30 casos de violencia sexual, solo el 21% de estos casos registro la denuncia ante los entes de justicia.

En relación a los municipios que hacen parte de este proyecto, en el marco de pandemia se encuentra, en el municipio de Ragonvalia durante el año 2020 se registraron casos de 20 violencias de género, mujeres víctimas en edades entre los 13 a 60 años de edad. En el año 2021 durante el mes de enero se han registrado 6, en el mes de febrero un (1) caso y durante

el mes de marzo cinco (5) violencias contra la mujer. En el municipio de Sardinata, se presentaron 15 casos en totalidad durante el año 2020. En los casos atendidos en los dos municipios, se aplicaron medidas para la protección de derechos, rutas de atención, valoraciones médicas legales, visitas domiciliarias, valoraciones psicológicas.

Las medidas de protección, son entendidas como “aquellas medidas que adoptan las autoridades competentes de manera inmediata, con el objeto de poner fin a la violencia, maltrato o agresión, o evitar que esta se realice cuando fuera inminente” (MINJUSTICIA,2014, p.32) En esa misma guía el Ministerio de Justicia define las medidas de atención según el Decreto 2734 de 2012:

Los servicios temporales de habitación, alimentación y transporte que necesitan las mujeres víctimas de violencia con afectación física o psicológica, sus hijos e hijas, cuando estos servicios sean inherentes al tratamiento recomendado por los profesionales de la salud, de acuerdo con el resumen de la historia clínica y cuando la Policía Nacional valore la situación especial de riesgo y recomiende que la víctima debe ser reubicada.

A pesar de tener estas medidas, las mujeres retornan a convivir con sus perpetradores Una de las acciones planteadas en las Alcaldías de los municipios de Ragonvalia y Sardinata del departamento de Norte de Santander, se evidencian campañas de prevención con el fin de empoderar a las mujeres víctimas de las diferentes violencias por medio de herramientas para la vida, para que, a través de la apropiación de ellas, se vaya generando lideresas en sus comunidades, que puedan dar respuestas cuando se presente una situación de violencia, para evitar ser atacadas y salvaguardarse ellas y a sus familias.

Con el presente proceso de intervención se pretende aportar a partir de las acciones desarrolladas desde las Comisarías de Familias de los municipios de Ragonvalia y Sardinata a través de técnicas interactivas que permitan desarrollar capacidades en mujeres rurales y del casco urbano con el fin de hacer reflexión si estas acciones contribuyen a mitigar la violencia basadas en

género y a desnaturalizar estas violencias en esos contextos, teniendo en cuenta lo planteado por Del Muro (2020)

Cuando nosotros planteamos que es necesario como profesional investigar “en y para” la intervención, ello no quiere decir que ante cada situación determinada de intervención tengamos que realizar una investigación científica. Pero tampoco tenemos que aceptar los problemas tal como se nos presentan, entonces, el trabajo profesional tiene que tener la firmeza de poder realizar intervenciones profesionales sobre lo real y no sobre representaciones aparentistas de ese real” (p.20)

2.2 Justificación

Las contribuciones de Elisabete Borgianni (2013) al pensarse el “área sociojurídica de actuación y también de producción de conocimiento para el Servicio Social”, pero que en este caso se amplía a las dos profesiones que se juntan en este proceso intervencionista como la Psicología y el Trabajo Social en una especialización de procesos de intervención social que laboran en esta área, debe ser un desafío “a partir de las expresiones cotidianas más singulares y aparentemente desprovistas de mediaciones sociales concretas es que los asistentes sociales que actúan en esa área tienen que operar y trabajar para revertir la tendencia reproductora de la dominación, de la culpabilización de los individuos y de la vigilancia de sus comportamientos”. (2013, p. 17)

Es evidente que para comprender lo social, se debe colocar el lente en la cuestión social, entendiendo que el intervencionista social desarrolla su accionar en las representaciones sociales de la vida cotidiana de la clase trabajadora. “Es necesario para hablar de la intervención profesional partir por el reconocimiento de “nuestro lugar”, si no podemos ser coherentes y precisos respecto a donde estamos (contexto) y quienes conforman el “nuestro”, jamás podremos incentivar proyectos contrahegemónicos” (Del Muro, 2019, p.49)

Por consiguiente, se debe hacer necesario desarrollar intervenciones que trasciendan acciones positivistas y conservadoras que son donde se han desarrollado acciones para esa reconstrucción familiar que ha declarado la institucionalidad. Sin entender que es dinámica en su propia esencia y que se construye culturalmente. Evidenciado en los pocos resultados de los diferentes programas y estrategias implementadas por el Gobierno Nacional de Colombia articulando acciones con organizaciones internacionales, que no arrojan los resultados esperados, los cuales no cumplen con los objetivos trazados para que las familias envueltas en este proceso, tengan una solución eficaz y trascendental.

Por último, es importante desde el campo de procesos de intervención social en familia con perspectiva de género, cultural e interdisciplinar aportar con la sistematización de experiencias procesos que contribuyan a todos los niveles de las políticas públicas, desde la planeación hasta la evaluación que den los análisis y reflexiones pero también las acciones que permitan mitigar las violencias basadas en género, generando un cambio en la sociedad, pero también unas respuesta oportunas en la institucionalidad en todos los niveles del proceso.

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo General

Promover el fortalecimiento de los factores psicosociales de mujeres víctimas basada en género por medio de seguimiento a las medidas de protección expedidas por las comisarías de familia en los municipios de Ragonvalia y Sardinata de Norte de Santander, para la superación de la dependencia económica.

2.3.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer en las mujeres las habilidades de la dimensión personal: autoestima, inteligencia emocional, por medio de técnicas-expresivas, favoreciendo las capacidades de toma de decisiones
- Fomentar las habilidades en la dimensión social: comunicación Asertiva por medio de técnicas participativas, para el favorecimiento de la resolución de conflictos.
- Socializar las rutas institucionales de atención a las mujeres víctimas de violencia basada en género en las comisarías de familia en los municipios de Ragonvalia y Sardinata de Norte de Santander.

4. Referentes Teóricos

4.1 Procesos de intervención social

Dentro de los procesos de intervención social se puede evidenciar como un conjunto de acciones y prácticas organizadas bajo la figura de una oferta de servicios alrededor de lo social (Bermúdez Peña, 2010).

Según Menéndez (2016) Una intervención social es una acción programada sobre un colectivo o grupo con el fin de provocar un cambio social para mejorar su situación. La intervención consiste en una serie de actividades y tareas programadas con detalle y con una metodología de trabajo concreta destinadas a la consecución de un fin. Quiere esto decir que la intervención requiere del trabajo de profesionales que se han puesto de acuerdo para desarrollar dicha intervención.

Fantova (2007) citado por Ruíz, Luque, Borrego (2015) distingue la intervención social del apoyo informal y redes comunitarias y pone el acento en la interacción como finalidad fundamental de la intervención social, y esta suele darse en un contexto microsocia. Partimos de que el profesional con habilidad es aquel capaz de producir una acción real, más allá de acciones superficiales. Es capaz de detectar la actitud y la potencialidad exacta, reforzarla, exigirla, enseñarla, pues la conoce en sí mismo. (p.135)

4.2 Violencia basada en género

La violencia de género es la expresión general empleada para capturar la violencia que se produce como resultado de expectativas normativas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre los dos géneros, en una sociedad específica. Bloom (2008 p.14)

Todo acto de violencia, basado en la pertenencia de la persona agredida al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento física, sexual o psicológico para la

mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. Álvarez (2006)

Para la conceptualización de la violencia basada en género se refiere según la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual expone la violencia de género como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (Asamblea General de las Naciones Unidad, 1993, p.2). Teniendo en cuenta la enfatización que hace las ONU, se ve la necesidad de reconocer cualquier factor que vaya en contra de la dignidad humana como un hecho de violencia.

4.3 Ciclo de la violencia

Se pueden establecer una serie de etapas para explicar cómo se producen y se mantienen los malos tratos en una relación de pareja, al mismo tiempo, que nos ayuda a entender muchos de los problemas y sentimientos de las mujeres que sufren este tipo de violencia (Walter, 1979).

4.4 Víctimas.

Ley 1418 (2011) Se reconoce como víctimas a todas las personas que hubieren sufrido un daño, como consecuencia de los hechos que el mismo precepto determina a continuación. Así, pese a que existen también otros criterios relevantes, el concepto de daño es el más significativo de todos, pues es de la acreditación de su ocurrencia que depende que las personas interesadas logren ser reconocidas como víctimas y accedan a los importantes beneficios establecidos en esta normativa.

4.5 Factores psicosociales

La violencia que se da de forma bidireccional en la pareja puede estar mediada por procesos de socialización, práctica de malos tratos y por la transmisión de valores de los miembros de la pareja, lo cual se transforma en actitudes justificadoras de la violencia (Moreno, 1999)

Ocampo y Amar (2011) mencionan que la violencia de pareja está asociada a diversos factores, entre ellos, la forma de ser de cada persona, pautas de crianza y patrones de interacción de tipo social, familiar, cultural y personal, los cuales se pueden aprender desde los ámbitos de interacción de los seres humanos, como la familia, la escuela, el trabajo y la sociedad en general.

Entre los Factores psicosociales que intervienen en la violencia intrafamiliar se encuentran: factores familiares como la drogadicción, alcoholismo, muerte o separación de alguno de los conyugues, problemas económicos, desigualdad de roles en el hogar, falta de empleo falta de apoyo de los padres, paternidad o maternidad irresponsable, ausencia de padres (Villareal, 2014)

4.6 Medidas de protección

Existen políticas públicas que protegen y buscan prevenir la violencia de pareja en Colombia, por ejemplo, la ley 1257 del 2008 la cual tiene como objetivo: “Adoptar normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización” (Art. 10).

Decreto 4799 de 2011 El presente decreto tiene por objeto reglamentar las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 y 1257 de 2008, en relación con las competencias de las Comisarías de Familia, la Fiscalía General de la Nación, los Juzgados Civiles y los Jueces de Control de Garantías, de manera que se garantice el efectivo acceso de las mujeres a los mecanismos y recursos que establece la ley para su protección, como instrumento para erradicar todas las formas de violencia contra ellas.

5. Metodología

Para la promoción del fortalecimiento de los factores psicosociales de mujeres víctimas de violencia basada en género por medio de seguimiento a las medidas de protección expedidas por las Comisarías de Familia en los municipios de Ragonvalia y Sardinata de Norte de Santander y la superación de la dependencia económica; se utilizó una metodología basada en el modelo humanista en el cual se encuentran dentro de sus propósitos el “ el desarrollo personal y el activar las capacidades individuales para hacer uso de recursos con el fin de cambiar las situaciones que perturban la dinámica cotidiana mediante el reconocimiento de la autonomía responsable, a partir del comprenderse a sí mismos y la forma como se sitúan en el mundo”. (Duque, 2013, p.99)

Dentro del modelo humanista se encuentran las técnicas expresivas, las cuales se han orientado desde los aportes del enfoque de la Gestalt, el cual se enfatiza en “El desarrollo integral del ser humano considerándolo como un todo (holísticamente), como una totalidad que implica lo mental, lo corporal, lo emocional, lo social y hasta espiritual” permitiendo ver a la mujer como un todo desde sus diferentes dimensiones enfatizando en las de aspecto psicosocial desde lo emocional y social. (Garro, 2009, p.323)

Para Manzanera, Sierra y Borrego (2015) las técnicas expresivas “Tratan de favorecer la comunicación interna / externa. Poner fuera aquello que no está revelado, no está expresado, favorecer la comunicación directa yo-tú, amplificar algo no consciente, dramatizar una situación... En definitiva, se busca el insight que es el aprehender de manera inmediata lo que se nos presenta como figura en el proceso de conocerse a uno mismo y a los demás.” (p.137)

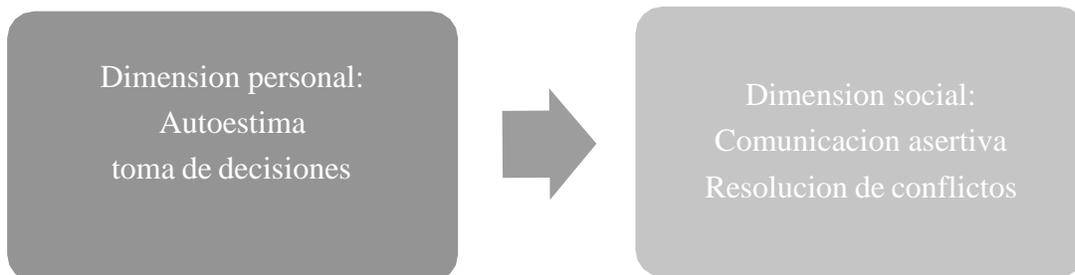
Según Cloninger (2003) describe los beneficios de la intervención desde el modelo Humanista:

- El humanismo se centra en aspectos avanzados y sanos que hacen referencia al desarrollo y experiencia del hombre, como ser la creatividad y la tolerancia.
- Valora la experiencia individual y emocional del hombre
- Pone énfasis en el presente, mas no en el pasado o futuro.
- Cada persona es responsable de su comportamiento y su resultado de vida, estos resultados al pasado sino al presente.

De acuerdo a este modelo se busca fortalecer a las mujeres en sus aspectos psicosociales correspondientes a sus dimensiones personales y sociales como lo son su autoestima, toma de decisiones, comunicación asertiva y resolución de conflictos.

Figura 1.

Dimensiones a intervenir.



Nota: Dimensiones diseñadas por las intervencionistas para fortalecer en las mujeres víctimas.

Para lograr la intervención de acuerdo con el modelo humanista se toman en cuenta las siguientes fases:

5.1 Fase I: identificación de necesidades

En esta fase de intervención, se dará a conocer el sondeo de las mujeres víctimas por medio de los reportes que se manejan en los municipios de Sardinata y Ragonvalia Norte de Santander.

5.2 Fase II: implementación

Para esta fase se realizó la descripción de las actividades a realizar para el cumplimiento del objetivo general del plan de intervención el cual busca, promover el fortalecimiento los factores psicosociales de mujeres víctimas violencia basada en genero por medio de seguimiento a las medidas de protección expedidas por las comisarías de familia en los municipios de Ragonvalia, Sardinata Norte de Santander, para la superación de la dependencia económica. Para esto se diseñaron talleres con técnicas participativas y expresivas, permitiéndoles a las mujeres un abordaje desde el modelo humanista donde pudieran generarse espacios de reflexión acerca de sus experiencias dando especial énfasis en los aspectos positivos actuales que les permitieran continuar con sus procesos de vida, fortaleciendo el desarrollo de las diferentes habilidades como autoestima e inteligencia Emocional.

5.3 Fase III: Evaluación

Para esta última fase se realizó una herramienta que tenía como fin recolectar información por medio de 4 preguntas abiertas y 4 de preguntas cerradas que evaluaran el aprendizaje de cada actividad, metodología utilizada y tema de mayor relevancia. Estos se desarrollarían una vez finalizado cada encuentro teniendo como indicadores el impacto de la temática en los participantes.

Tabla 1. *División de las sesiones a intervenir, con metodología y objetivos.*

Sesión	Objetivo	Metodología
	Fortalecer en las mujeres las habilidades de la dimensión	Para esto se contó con la socialización de la conceptualización a las mujeres de los

Sesión 1 y 2	personal: autoestima, inteligencia emocional, por medio de técnicas-expresivas, favoreciendo las capacidades de toma de decisiones	significados que se tienen sobre la vida y sobre uno mismo, reconociendo las habilidades que como persona se tienen.
Sesión 3 y 4	Fomentar las habilidades en la dimensión social: comunicación Asertiva por medio de técnicas participativas, para el favorecimiento de la resolución de conflictos.	Para esto se desarrolló una serie de actividades las cuales permitan potencializar la habilidad de dimensión personal; autoestima, relacionadas con el sociodrama, técnicas de comunicación y de trabajo en grupo.
Sesión 5 y 6	Socializar las rutas institucionales de atención a las mujeres víctimas de violencia basada en género.	Participativa: Para esto se desarrolló un encuentro participativo donde se dará a conocer a las mujeres cuales son las rutas de atención a la violencia de género y las instituciones que las pueden apoyar. Así mismo se complementará con socialización de aspectos generales de la violencia y sus definiciones.

Nota: descripción de las sesiones que se llevaron a cabo con la población con sus respectivos objetivos y metodología.

6. Resultados

6.1 Fortalecimiento de las mujeres en las habilidades de la dimensión personal: autoestima, inteligencia emocional, por medio de técnicas-expresivas, favoreciendo las capacidades de toma de decisiones.

Figura 2.

Actividad sesión 1 y 2



Nota: Elaboración propia.

Se realizó actividad a través de la emisora comunitaria creativa 88.2 FM en compañía del equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia como estrategia de enseñanza y así capacitar a la comunidad ragonvalense, ya que a causa del confinamiento por la pandemia COVID 19 se han aumentado los casos de violencia intrafamiliar y de género, la cual ha vulnerado los derechos de los integrantes de las familias. Se abarco el tema de la autoestima. Según (Ojeda, Serrano. 2008) las mujeres que sufren maltrato han de enfrentarse a sí mismas y a sus circunstancias algo que no todas han desarrollado capacidades de asumir en el mismo momento, y han de estar dispuestas a

reconstruir toda una serie de estructuras defensivas emocionales que traslucen una baja autoestima y una pérdida de la propia identidad.

Con el fin de fortalecer a las mujeres en las habilidades de la dimensión personal; se socializó minuciosamente el concepto que tenemos de nuestra vida la cual se basa en todos los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias que nosotros mismos hemos ido construyendo en nuestra experiencia cotidiana, entendida por Mallardi(2015) Cada ser particular desarrolla un saber cotidiano particular aunque no singular, pues en su conformación entran en juego los múltiples saberes y discursos con los cuales se relaciona desde el momento de su nacimiento”. (p,131)

En el transcurso de la actividad se pudo evidenciar el llegar a las mujeres a través del uso de la emisora comunitaria como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje en los conceptos, identificando los factores psicosociales desarrollados sobre violencia intrafamiliar y violencias basadas en género; comprobado a través de los mensajes vía WhatsApp y llamadas recibidas en el desarrollo de la estrategia a través de la emisora, por estos medios, las radioescuchas expresaron los beneficios del contenido brindado, ya que en muchas ocasiones las víctimas debido a la situación de violencia y a las constantes agresiones han naturalizado o normalizado unos patrones que han afectado su autoestima e inteligencia emocional, perdiendo la autonomía dentro de las decisiones de su vida, lo que incluye reflexionar frente al maltrato recibido. Se evidencia que las técnicas expresivas como lo plantea Naranjo (1992) citado por (Ruíz, Luque, Borrego, 2015)

Con las técnicas expresivas se trata de favorecer la comunicación interna/externa. Poner fuera aquello que no está revelado, no está expresado, favorecer la comunicación directa yo-tú, amplificar algo no consciente, dramatizar una situación...En definitiva, se busca el insight que es el aprehender de manera inmediata lo que se nos presenta como figura en el proceso de conocerse a uno mismo y a los demás (137)

Eso se dio en las mujeres que se comunicaron con la emisora y por medio de mensajes, colocaron fuera lo que vivían en sus hogares, desnaturalizando esa violencia, en la cual uno de los factores psicosociales más fuerte es la dependencia económica, ya que muchas de ellas son de zonas rurales, sin estudios y esto ha afectado aún más su autoestima. Que las mujeres empezaran a ver estas situaciones de violencias basadas en género que se encuentra, es como dice el autor, “la figura en el proceso de conocerse”.

Figura 3.

Sesión 1y 2 Sardinata



Nota: elaboración Propia.

En el proceso de intervención en el municipio de Sardinata, se realizó la misma actividad de manera radial, como ya se dijo en la anterior, debido a las afectaciones y posibilidad de contagio por el COVID-19. Obteniendo como resultados una percepción de baja autoestima entre las mujeres, ya que no se tenían un concepto positivo de ellas mismas. Fue importante dialogar sobre todas las habilidades y capacidades que como mujer se pueden tener y que son percibidas por la

sociedad, lo cual permite un acercamiento a nuevas oportunidades de vida y a una vida libre de violencias con autonomía y capacidad de decisión. Esto llevo a las mujeres a la expresión de lo que sentían a través de las emociones, las cuales dentro del proceso humanista son importantes para reflexionar acerca de las situaciones actuales que vive la persona.

Con respecto a, los sentimientos y emociones de acuerdo con Duncan (2008) “Las emociones básicas (miedo, rabia, alegría, amor, tristeza) y los sentimientos incómodos. Son esenciales para “Ser Persona”: Todos ellos inciden en nuestras capacidades cognitivas, nuestra salud física, nuestro rendimiento profesional. La salud, la inteligencia emocional, implica la capacidad para expresar, ante una situación, emociones adecuadas, a niveles consecuentes”.

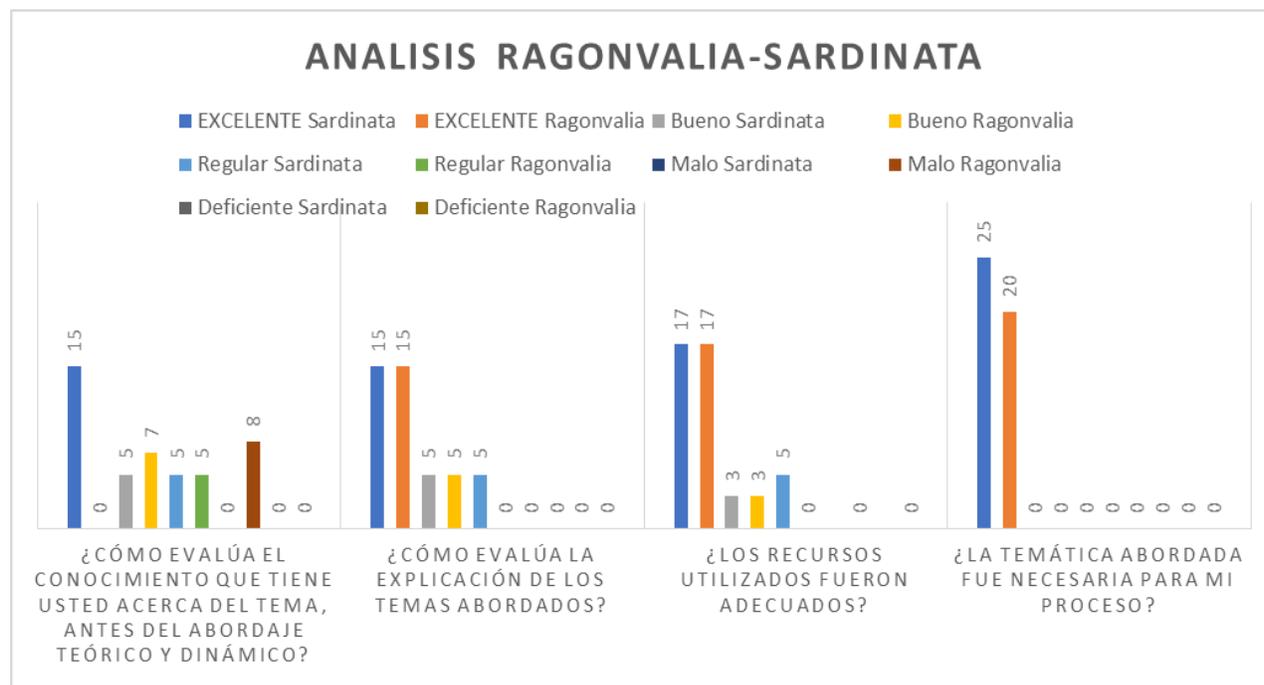
En los espacios radiales en ambos municipios, donde participaron 45 mujeres de las zonas urbanas y rurales, 20 participantes en el municipio de Ragonvalia y 25 participantes en el municipio de Sardinia, se puede evidenciar en la Dimensión personal, relacionada con la Autoestima e inteligencia emocional, que en la fase diagnóstica de la intervención reconocieron que sus conocimientos frente a estos dos componentes eran muy escasos.

El propósito de usar la radio comunitaria como la estrategia de llegar a las mujeres para que en ese proceso de enseñanza-aprendizaje las mujeres se auto reconocieran en sus habilidades emocionales y sociales, en esa apropiación de lenguaje mediático dentro de las comunidades, siendo este medio ese canal que permitió que en ese ejercicio las mujeres fueran protagonistas de sus propias historias, el empezar en ese conocerse a sí mismas, conocer su propias emociones, las cuales fueron llamadas por los diferentes factores existentes alrededor de las violencias basadas en género, que reconocieran también sus habilidades y capacidades va generando en ellas una mirada hacia sí mismas que permite reencontrarse con su sujeto de derecho, sujeto político y su sujeto social.

En relación a la evaluación de los resultados y la retroalimentación de las participantes, se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 4.

Resultados cuantitativos. Dimensión personal, Autoestima e inteligencia emocional



Nota: Elaboración propia

La evaluación se desarrolló a las 45 mujeres que participaron en esta estrategia de intervención, el gráfico Nro. 1, evidencia los resultados que serán expuestos por municipios.

Municipio de Ragonvalia

Para esta intervención en el municipio se contó con la participación de 20 personas para una totalidad del 100%. Se desarrolló un cuestionario con cuatro preguntas, 1. ¿Cómo evalúa el conocimiento que tenía usted acerca del tema, antes del abordaje teórico y dinámico? (8) mujeres respondieron que era malo, es decir no tenían conocimiento de autoestima e inteligencia emocional, equivalente a un 40%. (5) Mujeres, respondieron que su conocimiento era regular, mientras el 35% (7) conocían parte del tema.

2. A la pregunta ¿Cómo evalúa la explicación de los temas abordados?, (15) de las mujeres responden que su evaluación al ejercicio era excelente, equivalente a un 75% (5) mujeres respondieron que fue bueno, un 25% de las mujeres.

En la tercera pregunta, 3. ¿Los recursos utilizados fueron adecuados? (17) de las mujeres respondieron que fue excelente, equivalente a un 85% (3) respondieron que fue bueno, correspondiendo a un 15% y en la cuarta y última pregunta 4. ¿La temática abordada fue necesaria para mi proceso? (20) fue excelente. Siendo el total de las mujeres participantes.

Municipio de Sardinata

En el municipio participaron en la intervención, 25 mujeres. Teniendo en cuenta la gráfica frente a la pregunta 1. ¿Cómo evalúa el conocimiento que tenía usted acerca del tema, antes del abordaje teórico y dinámico? (10) mujeres respondieron que era malo, es decir no tenían conocimiento de autoestima e inteligencia emocional, equivalente a un 40%. (7) Mujeres, respondieron que su conocimiento era regular, mientras el 35% (8) conocían parte del tema.

2. A la pregunta ¿Cómo evalúa la explicación de los temas abordados?, (18) de las mujeres responden que su evaluación al ejercicio era excelente, equivalente a un 75% (7) mujeres respondieron que fue bueno, un 25% de las mujeres.

En la tercera pregunta, 3. ¿Los recursos utilizados fueron adecuados? (20) de las mujeres respondieron que fue excelente, equivalente a un 85% (5) respondieron que fue bueno, correspondiendo a un 15% y en la cuarta y última pregunta. 4. ¿La temática abordada fue necesaria para mi proceso? (25) fue excelente. Siendo el total de las mujeres participantes.

6.2 Fomentando las habilidades en la dimensión social: comunicación asertiva por medio técnicas participativas, para el favorecimiento de la resolución de conflictos.

En la dimensión social participaron 120 personas y fue realizado por grupos, en el municipio de Ragonvalia, se desarrolló el encuentro con mujeres de zona rural y en el municipio de Sardinata, se hicieron un encuentro en la zona rural y otro en el casco urbano. Este componente de la dimensión social aporta a la mitigación y prevención de las violencias basadas en género en cuanto a tomar herramientas de comunicación asertiva que permitan expresar deseos, sentimientos y opiniones permitiendo generar respeto a sí mismas y a los demás en la defensa de sus derechos.

Figura 5.

Sesión 3y4 Ragonvalia.



Nota: elaboración propia

Municipio de Ragonvalia

En este proceso de intervención cuyo propósito se basó en fomentar las habilidades en la dimensión social como lo es comunicación asertiva, donde se incluyeron 40 mujeres de las veredas de Tachirita, San Miguel y Babilonia. El día 25 de mayo se realizó la actividad en la escuela de la vereda Babilonia, donde se desarrolló la técnica del sombrero planteado por el psicólogo Bono en

su libro Six Thinking Hats, (1986) “es una herramienta de comunicación y razonamiento muy efectiva”; la cual consiste en que cada participante de acuerdo el color del sombrero cuenten sus experiencias ante la falta de comunicación en cada uno de sus hogares, como las enfrentan esta problemática y la posible solución para que no se vuelva repetitiva la situación.

Reincorporar el concepto de la comunicación asertiva y su importancia, teniendo en cuenta lo planteado por Flores (2002) “El interés por las habilidades sociales y la conducta asertiva se ha venido manifestando, desde hace ya varias décadas en la psicología” conocer el control de emociones y habilidades de comunicación que tienen las participantes permite desarrollar herramientas que ayuden a implementar la comunicación asertiva en casa. Incorporar estas prácticas en los hogares, llevan a una resolución de conflictos de una manera más dialogada y una disminución de las conductas no asertivas en las relaciones de poder que se desarrollan al interior de las familias.

Se puede señalar, en este proceso de intervención, que el mismo permitió a través del sociodrama, una apropiación de los conceptos trabajados a través del caso de violencia planteado y a lo cual ellas representaron, en las opciones de resolución de conflicto y la más adecuada para resolver el problema planteado, se encontraron respuesta como. “*ser prudente, tolerante, buscar el diálogo, respeto, la comunicación asertiva, la ayuda profesional, aceptación*”.

Así mismo, a la pregunta cualitativa, de ¿Cómo se sintieron dando la solución al caso?

“*Al principio uno no sabe qué hacer porque qué tal que uno reaccione mal. Se tienen dudas porque no me ha pasado, pero si llegara a pasarme yo respondería de una manera brusca. Fue fácil porque me puse en la posición de esa mujer que fue víctima por lo que yo he pasado*”.

En estos tres aportes, se evidencia la carga de emociones que tiene la mujer, las mujeres asumen que la responsabilidad de las relaciones interpersonales en sus hogares es de ellas, se evidencia los

miedos existentes a las relacionadas en la reacción en el instante y expresión en el momento del hecho de sus sentimientos, y opiniones. Desvelando una vulneración en que se encuentra la mujer y reflexionando a que estas técnicas se deben desarrollar con los hombres y luego un trabajo conjunto en familias, para poder fortalecer las habilidades en comunicación asertiva de las familias.

Según Meoño (1997) “la resolución de conflictos permite la creación de elementos simbólicos que consienten reflexionar sobre situaciones de la vida real, sobre diferentes temas. Permiten colectivizar ideas, ordenar, resumir, sintetizar discusiones, ampliar discusiones o interpretaciones de un tema o situación”. Por medio de esta técnica se puede identificar el tipo de estrategias y herramientas con las que cuentan para la resolución de conflictos teniendo como base la comunicación y el dialogo entre la comunidad.

Municipio de Sardinata

Figura 6.

Actividad municipio de Sardinata



Nota: Elaboración propia

En el municipio de Sardinata de igual manera se llevó a cabo la actividad con el fin de fomentar las habilidades en la dimensión social como lo es comunicación asertiva, como estrategia de sensibilización se solicitó a las mujeres armar una cadena de papel, la cual es una dinámica que permite la construcción de capacidad para la intervención de los integrantes de un grupo; es así como se utilizó este mecanismo para que los participantes teniendo en cuenta que algunas iban a estar con los ojos cerrados y una de ellas no podrían hablar y solo uno dirige la actividad., se observó, en las mujeres que tenían sus ojos vendados ansiedad e irritación al ver que no podrían controlar todos los movimientos, ni expresiones. Por otro lado, las mujeres que no podían hablar buscaban por medio de las señas lograr hacer entender cómo debía ser el proceso para la ejecución de esta actividad y para finalizar la actividad, las mujeres que podían hacer todos los procesos lograron llevar las riendas del trabajo ya que ese líder se encargaba de coordinar los procesos de los demás logrando equilibrar el trabajo. De esta manera se fomentó la resolución de conflicto y el trabajo en equipo.

Según DPS (2013) “El trabajo en equipo es una modalidad de articular las actividades laborales de un grupo humano en torno a un conjunto de fines, de metas y de resultados a alcanzar. El trabajo en equipo implica una interdependencia activa entre los integrantes de un grupo que comparten y asumen una misión de trabajo (p.5)”

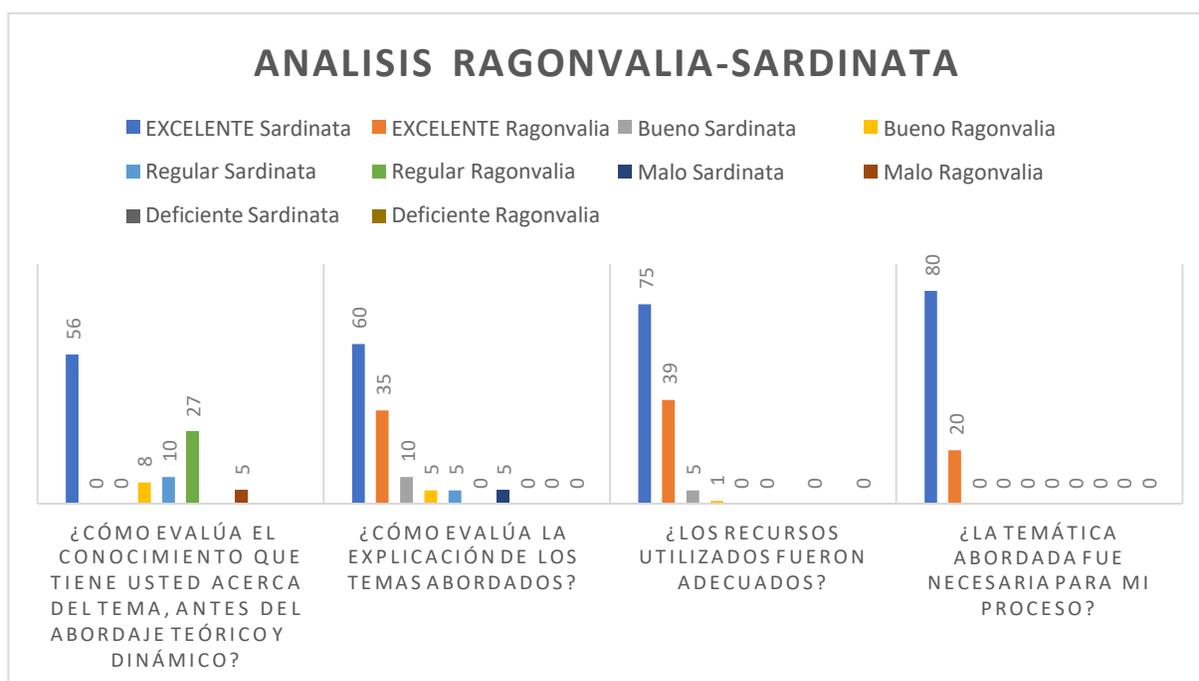
La actividad del mural, le permitido exponer a cada una de las participantes las situaciones vivenciadas la cual les fue más fácil interactuar ya que empezaron a escuchar las opiniones de cada una y pudieron resolver los conflictos que se les plantearon e identificaron las cualidades a través de esta actividad y respeto por las opiniones teniendo en cuenta cada uno de los aportes. Se pudo trabajar con ellas su motivación, la creatividad, las emociones, formas de expresión, dando especial énfasis a una comunicación asertiva para llegar a acuerdos, entre otros. Para Forensis

(2017) el 55% de los casos de violencia se daban por la poca capacidad que resolver conflictos y por no tener estrategia que ayudaran a mitigar esta problemática.

Dentro de las acciones realizadas en los municipios de Ragonvalia y Sardinata se fomentaron las habilidades en la dimensión social: comunicación asertiva por medio técnicas participativas, para el favorecimiento de la resolución de conflictos debido al manejo oportuno de los conceptos que permitieron a los participantes el conocimiento idóneo para dar respuesta a las actividades que se habían establecido en los dos municipios. Logrando mayor capacidad de recepción en el municipio de Sardinata, pero los resultados con más impacto se encontraron en el municipio de Ragonvalia ya que los participantes manifestaban que el conocimiento que tenían sobre las temáticas abordadas era regulares mientras en el municipio de Sardinata manifestaban que tenían un buen abordaje.

Figura 7.

Resultados Dimensión social a través de comunicación asertiva.



Nota: Elaboración Propia

Municipio de Ragonvalia

Para esta intervención se contó con la participación de 40 personas para una totalidad del 100%. Teniendo en cuenta la gráfica Frente a la pregunta ¿Cómo evalúa el conocimiento que tiene usted acerca del tema, antes del abordaje teórico y dinámico? 20% (8) respondieron que fue bueno mientras, 67.5% (27) respondieron que regular mientras el 12.5% (5) fue malo. A su vez en la pregunta ¿Cómo evalúa la explicación de los temas abordados? 87.5% (35) respondieron que fue excelente mientras el 12.5% (5) que fue bueno. En la pregunta ¿Los recursos utilizados fueron adecuados? 97.5% (39) respondieron que fue excelente y el 2.5 % (1) respondieron que fue bueno y en la pregunta ¿La temática abordada fue necesaria para mi proceso? 100% (40) fue excelente.

Municipio de Sardinata

Para esta intervención se contó con la participación de 80 personas del municipio de Sardinata para una totalidad del 100%. Teniendo en cuenta la gráfica. Frente a la pregunta ¿Cómo evalúa el conocimiento que tiene usted acerca del tema, antes del abordaje teórico y dinámico? 70% (56) respondieron que fue excelente mientras, 17.5% (14) respondieron que bueno mientras el 12.5% (10) fue regular. A su vez en la pregunta ¿Cómo evalúa la explicación de los temas abordados? 75% (60) respondieron que fue excelente mientras el 12.5% (10) que fue bueno y 6.25% (5). En la pregunta ¿Los recursos utilizados fueron adecuados? 93.75% (75) respondieron que fue excelente y 6.25 % (5) respondieron que fue bueno y en la pregunta ¿La temática abordada fue necesaria para mi proceso? 100% (80) fue excelente.

6.3 Socializar las rutas institucionales de atención a las mujeres víctimas de violencia basada en género en las comisarías de familia en los municipios de Ragonvalia y Sardinata de Norte de Santander

Figura 8.

Sesión 5 y 6 Ragonvalia



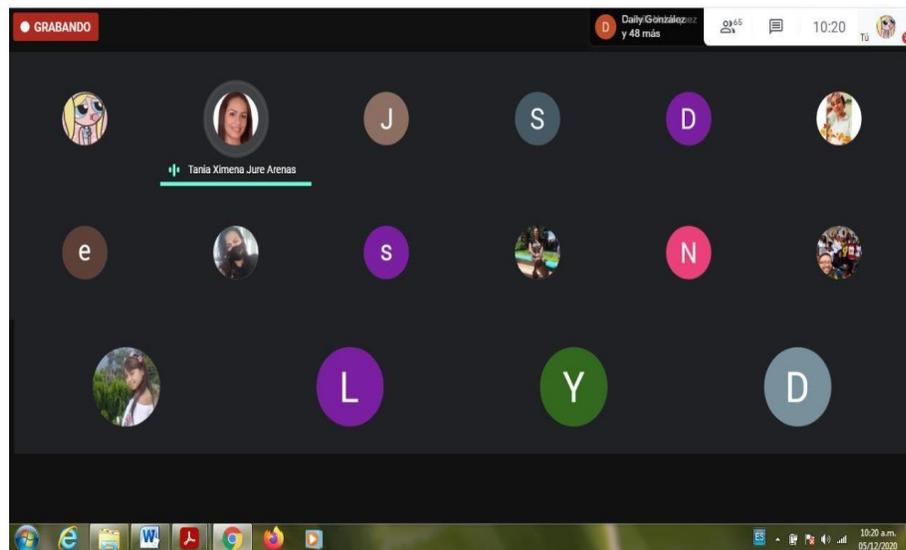
Nota: Elaboración propia

Con el objetivo de Socializar las rutas institucionales de atención a las mujeres víctimas de violencia basada en género, las comisarias del municipio de Sardinata y Ragonvalia se unieron para realizar el encuentro por la plataforma Meet con 72 personas integrantes del programa más familias en acción, con la finalidad de mejorar los procesos de acompañamiento, apoyo y gestión frente a los casos de violencia en el municipio, donde se llevó a cabo una presentación donde se brindó información sobre los diferentes tipos de violencia, ciclo de la violencia, causas, consecuencia y la ruta de atención integral para las mujeres víctimas, dando a conocerlo como una herramienta de acceso a el restablecimiento para sus derechos como mujer, indicando también la atención integral que tienen que recibir, relacionada con los ámbitos de su salud y bienestar psicosocial.

Así mismo, se mostró una reflexión sobre la violencia intrafamiliar y como los menores adoptan las conductas ejecutadas por los adultos en los problemas que se presentan en casa, esta actividad fue evaluada a través de un link donde cada uno de los participantes manifestaron su interés sobre el tema expuesto, así mismo, se realiza retroalimentación con la implementación de juego virtual por la plataforma Quizziz, con el fin de hacer este ejercicio más didáctico y evaluar el aprendizaje que tuvieron los participantes en esta reunión; el impacto que se tuvo frente a esta ejercicio fue positivo, ya que manifestaron que gracias a esta actividad habían conocido la ruta de atención ya que en ocasiones no identifican la entidad que orienta a las personas víctimas de este flagelo.

Figura 9.

Sesión 5 y 6 Sardinata



Nota: Elaboración Propia

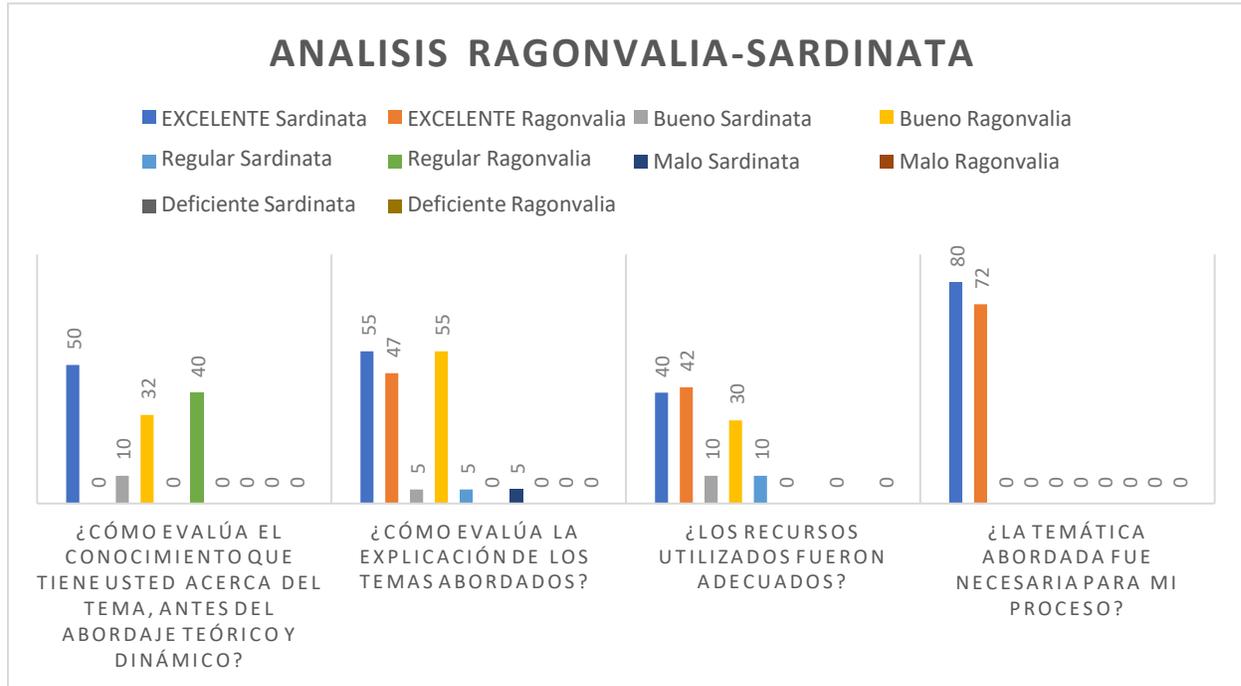
Así mismo dentro del proceso de desarrollo de la actividad se evidencio la falta de atención por parte de los mecanismos de apoyo debido a que las mujeres víctimas empezaban el proceso en las comisarías de familia de los municipios, sin embargo, y cuando iban a continuar con el protocolo

no se le brindaba la ayuda necesaria para continuar con estos, a su vez, la falta de conocimiento de las entidades de apoyo atrasaba todo el proceso dejando la mayoría de estos inconclusos por parte de las víctimas. Esto deja ver la debilidad existente en las redes institucionales en su capacidad de articulación para responder a este tipo de violencias y sus víctimas. Según Cardoso y Álvarez (2009) Una red social es un entramado de instituciones, personas, organizaciones unidas por un interés común. A la red pertenecen personas, agrupaciones o instituciones que coinciden en, al menos, un elemento en común lo suficientemente fuerte como para hacer las funciones de elemento integrador. Generalmente quienes conforman una red, están vinculados por una relación de interdependencia entre sí, sostenida por valores, visiones, ideas, proyectos, condición social, métodos o enfoques.

Se evidencio en las intervenciones la importancia del conocimiento adquirido, evidenciando las rutas, y el paso a paso que se debe seguir con las instituciones que generan atención a este tipo de población, a su vez se conoció que durante las actividades los participantes tenían mayor interés por conocer las temáticas abordadas en ambos municipios.

Figura 10.

Resultados cuantitativos. Acercamiento de las redes institucionales hacia mujeres víctimas de violencia basada en género



Nota: Elaboración propia

Para esta intervención se contó con la participación de 72 personas para una totalidad del 100%. Teniendo en cuenta la gráfica Frente a la pregunta ¿Cómo evalúa el conocimiento que tiene usted acerca del tema, antes del abordaje teórico y dinámico? 55.5% (40) respondieron que fue regular mientras, 44.5% (32) respondieron que bueno. A su vez en la pregunta ¿Cómo evalúa la explicación de los temas abordados? 65% (47) respondieron que fue excelente mientras el 34.7% (55) que fue bueno. En la pregunta ¿Los recursos utilizados fueron adecuados? 41.6% (30) respondieron que fue bueno y el 58.3 % (42) respondieron que fue excelente y en la pregunta ¿La temática abordada fue necesaria para mi proceso? 100% (72) fue excelente.

7. Conclusiones

En este ejercicio de intervención, se evidencia que se deben fortalecer los procesos intervencionistas en las violencias basadas en género en comunidades vulnerables, la identificación de los factores psicosociales que afectan las violencias deben ser visibles y reconocidos por las comunidades y tener una respuesta efectiva desde la institucionalidad. Estos acercamientos en el trabajo desarrollado en municipios como Ragonvalia y Sardinata desvelan unas situaciones de vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres.

Reconocer los factores psicosociales que afectan las violencias basadas en género en los municipios de Ragonvalia y Sardinata, es el primer paso que se desarrolla en el proceso de intervención, entre los factores asociados se encontraron la dependencia económica, este es uno de los más preponderante en que las mujeres abandonen el proceso y las medidas de protección retornando a convivir con el perpetrador. Es por ello, que esta intervención psicosocial ahondo en aspectos psicosociales de las mujeres desde sus dimensiones personales y sociales.

Que los grupos de mujeres participantes pudieron identificar y reconocer los patrones de violencia existentes en su vida cotidiana, pero también iniciar a concientizarse en sus potencialidades, reconociendo sus propios valores, fomentar en ellas el amor propio y subir la autoestima para lograr apropiación de sus derechos, lo cual conlleva a propiciar condiciones que permitan desarrollar sus capacidades y así reconstruir su propio proyecto de vida. El trabajo colectivo reconoce a sus pares, ver los afrontamientos existentes de otras y permite la posibilidad de salir de los ciclos de violencia en que se encuentra.

Por otro lado, el abordaje de la problemática desde el modelo humanista permitió dar realce a las mismas opiniones de las mujeres ante su situación y las posibilidades de mejoramiento en su

calidad de vida, reconociendo sus potencialidades, centrando la atención en las cualidades de la mujer.

De esta manera este tipo de intervenciones sirven para expandir a nivel de las ciencias sociales los resultados obtenidos y como esta problemática la cual se ha presenciado desde hace mucho tiempo afecta de manera significativa y silenciosa a millones de mujeres a nivel nacional. Siendo de importancia generan intervenciones de tipo macrosocial en relación con la demanda social existente de la misma en el territorio.

Por último, se deben pensar en intervención con el hombre, el trabajo en pareja debe ser parte del proceso de intervención social para prevenir y mitigar las violencias basadas en género y no normalizar, ni naturalizar por razones culturales y de género estas violencias. Fortalecer las técnicas expresivas y desarrollar a partir de este acercamiento una propuesta que contenga el abordaje desde el contexto cultural, social y económico que viven las mujeres.

Realizar un mayor seguimiento y acompañamiento acerca a las Medidas de protección para que estén sean efectivas y garantice la protección hacia las mujeres víctimas de violencia basadas en género no desde acciones sueltas, sino desde un protocolo de intervención psicosocial que permita la reflexión de corte más cualitativo, pero también teórico-metodológico que dé respuesta a las situaciones que viven las mujeres en sus territorios y en sus familias.

Desde la especialización de procesos de intervención social debe continuar haciendo investigaciones en los procesos de intervención para fortalecer el desarrollo de programas y proyectos que aporten a mitigar el fenómeno de la violencia basada en género.

8. Referencias Bibliográficas.

- Aguilar, Medina y Mondragón (2008). Consideraciones éticas en intervenciones comunitarias: la pertinencia del consentimiento informado. Scielo http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252008000200007
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) La eliminación de la violencia contra la mujer. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>
- Bercoña L. (2006). Resiliencia, Definición y conceptos. Revista de psicopatología y psicología clínica, 11, 131. Redalyc Base de datos.
- Borgianni E. (2013) Para entender el Servicio Social en el área sociojurídica revista Servicio Social y Sociedad, São Paulo, n. 115, p. 407-442, jul./set.
- Cardona (2012) titulado La violencia contra la mujer: “Estado del arte en materia de prevención, atención y sanción” Bogota-Colombia http://www.contextos-revista.com.co/Revista%209/Revista9_a_02.html
- Congreso de la republica (2000, 11 de febrero) ley 575 Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0575_2000.htm
- Congreso de la republica (2004, 02 junio) Ley No. 882 Violencia Intrafamiliar. Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13826#:~:text=2000%20quedar%C3%A1%20as%C3%AD%3A-,Violencia%20Intrafamiliar.,a%20tres%20\(3\)%20a%C3%B1os](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13826#:~:text=2000%20quedar%C3%A1%20as%C3%AD%3A-,Violencia%20Intrafamiliar.,a%20tres%20(3)%20a%C3%B1os).

Congreso de la republica (2008, 04 de diciembre) ley 1257 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guia-normas-apa-7-ed-2020-08-12.pdf>

Del Muro, R. (2019) La intervención del Trabajador Social en el contexto Sociojurídico. Contribuciones desde la perspectiva materialista – dialéctica. Editorial Espacio. Argentina

Duque, A. (2013). Metodologías de intervención social Palimpsestos de los modelos en Trabajo Social. A. Duque, Metodologías de intervención social: Palimpsestos de los modelos en Trabajo Social, 158-236.

Federici, Silvia (2018) El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Traducción María Aránzazu Catalán Altuna Scriptorium (Carlos Fernández Guervós y Paula Martín Ponz) Traficantes de Sueños.

Fernández- Alonso, M^a C. (Ed) (2003) Violencia Doméstica. Grupo de Salud Mental del PAPPS de la semiFYC. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. [Versión electrónica]

Flores M. (2002). Asertividad: una habilidad social necesaria en el mundo de hoy. Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán, (221), 34-47. Recuperado de: <http://www.cirsociales.uady.mx/revUADY/pdf/221/ru2214.pdf>

Fundación Ideas para la Paz – FIP (2019) Territorio, Seguridad y Violencia basadas en género en Puerto Asís.

Garro, J. J. (2009). Modelos de intervención en Trabajo Social. Obtenido de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>.

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%20No.%201630%20de%202019.pdf

Mallardi, Manuel Waldemar Cuestión social y cotidiano: implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista. - 1a ed. - La Plata: Dynamis, 2015

Mangrulkar, Whitman, Posner Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes (2001) Organización Panamericana de la Salud

Manzanera Ruiz, Roser y Sierra Luque, Francisco y Borrego García, Purificación A. (2015). Formación universitaria e intervención social. <https://resourcecentre.savethechildren.net/sites/default/files/documents/arc-es-modf4-4-e5-2009.pdf>. <https://designthinking.gal/tecnicas-de-creatividad-los-seis-sombreros-para-pensar/>.

Medina, Mosquera y Flórez en el (2017) en su estudio titulado “factores de riesgo que inciden en el feminicidio y las Consecuencias que se evidencian en las familias. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/11206/1/2017_factores_riesgo_feminicidio.pdf

Organización de las naciones unidas (2006) Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas <https://www.scribbr.es/detector-de-plagio/generador-apa/new/webpage/>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). Violencia. En Informe mundial sobre la violencia y la salud (p.3) http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). Violencia. En Informe mundial sobre la violencia y la salud (p.3)

http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
f.

Osorio (2000) Ética en la investigación. Vol 60. p355. Cali-Colombia

Presidencia de la republica (2019. 09 de septiembre) Decreto 1630. Por el cual se sustituye el capítulo 1 titulo 2 parte 9 del libro 2 del decreto 780 de 2016, Único reglamentario del sector Salud y Protección Social relativo a las mujeres víctimas de violencia.

Sivigila (2018) Sala situacional Mujeres víctimas de violencia de género
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-violencia-genero.pdf>